

<b>GESTIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES</b>	
<b>Descripción</b>	Autorización y control de acceso a las instalaciones deportivas. Cesión de material y uso de instalaciones municipales.
<b>Finalidades y usos</b>	Autorización y control de acceso a instalaciones deportivas. Control de la cesión de material del Ayuntamiento y del uso de salas y otras instalaciones municipales por parte de la ciudadanía.
<b>Categoría de interesados</b>	Todas las personas que utilicen los servicios de instalaciones de la entidad local.
<b>Procedimiento de recogida</b>	Interesados, representantes, obtención de tarjeta ciudadana.
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Formularios papel, comprobación en padrón municipal de habitantes.
<b>Comunicación de datos</b>	Gobierno de Navarra para la realización de la tarjeta Ciudadana. Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra.
<b>Transmisiones internacionales</b>	No previstas
<b>Unidades responsables</b>	Entidad local
<b>Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición</b> En las oficinas municipales de la Entidad Local	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local</li> </ul>	

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónico
Imagen
Teléfono
<b>ECONÓMICO FINANCIERO</b>
Datos bancarios